

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7595** *OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONSULTORÍA NATUTECNIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que, con fecha 10 de octubre de 2019, el Socio Único de Oficina Técnica Demontes, S.L.U., (antes denominada "Europa Agroforestal, S.L.U") y el Socio Único de la sociedad Consultoría Natutecnia, S.L.U., han acordado por unanimidad la fusión por absorción por Oficina Técnica Demontes, S.L.U., de Consultoría Natutecnia, S.L.U., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Oficina Técnica Demontes, S.L.U., en tanto que Sociedad Absorbente preexistente que, como consecuencia de la absorción de la mencionada sociedad, adquirirá tal patrimonio con sucesión universal en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión referidos han sido adoptados de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de octubre de 2019.- La sociedad Ramson II Empresarial, S.L. (a través de su representante persona física doña María Soledad Valladares Saredo), en su calidad de Administrador única de la Sociedad OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y don Miguel Ángel Porrero Rodríguez en su calidad de Administrador solidario de la Sociedad CONSULTORÍA NATUTECNIA, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

**ID: A190057854-1**